



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

ANUNCIO DEL RESULTADO PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, constituido el Tribunal calificador que se constituye con objeto de valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir la plaza vacante de Técnico Medio de Gestión, Escala de Administración General, convocada en virtud del Decreto de Alcaldía nº 2019/218 de fecha 29 de Noviembre de 2019.

La relación de aspirantes según la puntuación provisional obtenida tras la realización del segundo ejercicio es la siguiente, ordenados según llamamiento:

DNI	Puntos obtenidos
27.334.981X	6,60
26.264.161R	3,10
25.605.468M	5,55
76.040.959S	6,45

Se establece un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación para que formulen las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en relación con la puntuación.

Una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, se publicará anuncio con los resultados definitivos y se actuará según lo establecido en la Base Octava de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Patricia Villanueva Ortega.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

61097b39378a7eb3ec2bd495d2a582e1b2b6c92c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2021_000000000000000000000006243924

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 03/05/2021 13:52:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 61097b39378a7eb3ec2bd495d2a582e1b2b6c92c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf